

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301320180103701</u>	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO LOAIZA HOYOS	JUAN SEBASTIAN LOAIZA OQUENDO	Sentencia confirmada Sin condena en costas,Se ordena devolver el expediente al Juzgado de origen (estados electrónicos en la página web con acceso a la providencia)	29/03/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YURANY ZAPATA VALLEJO
SECRETARIO (A)